

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 3108-11**

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202	
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:	Ahuachapán 30 de Agosto del 2011		No.Orden:140/2011	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
RAF, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
30	Cada Uno	10403020 FRASCO DE OMNIPAQUE 300 mg/50 ml MEDIO DE CONTRASTE ENDOVENOSO NO IONICO. MARCA: GE HEALTHCARE. FRASCO DE 50 ml.	\$20.00	\$600.00
-	-	TOTAL.....	-	\$600.00
SON: SEISCIENTOS 00/100 DOLARES				
OBSERVACION: * Fondo General * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: <b>10 días hábiles.</b>				
LUGAR DE ENTREGA: Almacén				
<b>NOTA:</b> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.				
  Dr. Enzo Walter González Mejía Director		  Ing. Adolfo Ernesto Lemus Jefe UACI		 Firma y Sello de Suministrante 

**TRIPLICADO**